



OSPRERA
Obra Social del Personal Rural y Estibadores
de la República Argentina Código O.S. 119.302

CONSTANCIA DE RENUNCIA A LAS PRESTACIONES DEL/LA CONCUBINO/A

Los abajo firmantes manifiestan ante las autoridades de la OSPRERA, con carácter de Declaración Jurada, que se comprometen a renunciar a las prestaciones de la/el concubina/a señor/a

.....
en caso de requerir los servicios de la Obra Social la/el esposa/o del titular señor/a

APELLIDO Y NOMBRE DEL TITULAR:

C.U.I.L. DEL TITULAR:

FIRMA DEL TITULAR:

ACLARACIÓN DE FIRMA:

DOCUMENTO: TIPO **Nº**

LUGAR Y FECHA:

FIRMA DE CONCUBINO/A:

ACLARACIÓN DE FIRMA:

DOCUMENTO: TIPO **Nº**

LUGAR Y FECHA: